### 22 Ayuntamiento de Mexicali, Baja California



## COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

## Licitación Pública Municipal No. AYTOMXL-OM-ADQ-06-19

"Suministro de Medicinas y Productos Farmacéuticos para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California"

#### **JUNTA DE ACLARACIONES**

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 12:00 horas del día 05 de Febrero de 2019, se reunieron en la Sala de Juntas del Departamento de Recursos Materiales sita en el primer piso del edificio del Ayuntamiento de Mexicali en el Centro Cívico de esta Ciudad, los integrantes del "Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios" del 22 Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, con la finalidad de llevar a cabo el Acto de Junta de Aclaraciones correspondiente a la Licitación Pública Municipal No. AYTOMXL-OM-ADQ-06-19, referente al Suministro de Medicinas y Productos Farmacéuticos para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California.

El C. Cesar Gerónimo Flores Monreal, en suplencia del Oficial Mayor del 22 Ayuntamiento de Mexicali, B.C. y Presidente del "Comité de Adquisiciones" Oscar Ortega Vélez, según oficio de delegación de facultades sin número, de fecha 16 de Enero de 2018, que se anexa en copia a la presente acta, da la bienvenida a los asistentes procediendo a pasar la lista de asistencia que tuvieron a bien firmar los presentes, informando que se encuentran la mayoría de los miembros del Comité de Adquisiciones, en la persona de sus titulares o sus respectivos suplentes, de quienes se ha obtenido el oficio de designación respectivo que se anexa al expediente de la presente Licitación, por lo que existiendo Quórum Legal, los acuerdos que aquí se tomen serán válidos y legales, en términos de los Artículos 11, 39 y 40 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California.

Así mismo se indica que en relación al plazo otorgado por la convocante para la recepción de cuestionarios en relación a las dudas que pudieran surgir respecto a las bases de licitación, se hace constar que se recibió cuestionario en tiempo y forma de 1 (Uno) de los probables licitantes.

A continuación se procede a dar lectura a las notas aclaratorias formuladas por la convocante integradas en el Anexo 1 de esta acta, y una vez notificadas, se solicita a los proveedores asistentes exhiban copia de comprobante de pago de bases a efecto de que puedan formular preguntas durante el desarrollo de la presente junta en los términos del artículo 32 fracción I del Reglamento de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y el punto 5.1 de las Bases de Licitación, no habiéndose formulado ninguna pregunta en el transcurso de esta Junta de Aclaraciones.

Licitación Pública Municipal No. AYTOMXL-OM-ADO-06-19

Página 1 de 7

No habiendo otro asunto que tratar y para constancia, y a fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes, a continuación, firmaron de conformidad el presente documento las personas que intervinieron en este acto **siendo las 12:15 horas** del mismo día en que se actúa, agradeciendo a los miembros del "Comité de Adquisiciones" y a los licitantes su participación.

## COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION DE SERVICIOS DEL AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

"EL PRESIDENTE"

CESAR GERÓNIMO FLORES MONREAL

En representación del Oficial Mayor del 22 Ayuntamiento de

Mexicali, B.C.

SERGIO TURRÍOS GONZÁLEZ

En Representación del Tesorero Municipal del 22 Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

"VØGAL

"VOCAL"

"VOCAL"

**EDWVIGES PÍO RODRIGUEZ** 

Regidor Coordinador de la Comisión de Administración Pública del 22 Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

NATALIA MARGARITA FIGUEROA GONZÁLEZ

Regidor Coordinador de la Comisión de Hacienda del 22 Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

"SECRETARIO TÉCNICO"

"VOCAL" ORGANO SOLICITANTE

ALINA MARGOT MARTÍNEZ RAMÍREZ

Jefe del Departamento de Recursos Materiales de Oficialía Mayor del 22 Ayuntamiento de Mexicali, B.C. LOURDES VERONICA TÉLLEZ VALENZUELA

En Representación del Jefe del Departamento de Servicios Médicos de Oficialía Mayor del 22 Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

"INVITADO

"INVITADO"
TESTIGO SOCIAL

RODOLFO JAVIER LÓPEZ RAMÍREZ

En Representación del Síndico Procurador del 22 Ayuntamiento de Mexicali. B.C LIDIA GRANADOS PACHECO

En Representación de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Mexicali. B.C.

"INVITADO"
TESTIGO SOCIAL

#### MARCO FLAVIO ACÉVEZ URZÚA

En Representación de la Cámara Nacional de la Industria de Transformación de Mexicali. B.C.

## LICITANTES

Empresa: Penedio SA de CV	(   1 + tol
Representante: Laure Montante Maldongoo	Firma Menshamaly.
Empresa:	
Representante:	Firma

Licitación Pública Municipal No. AYTOMXL-OM-ADQ-06-19 Página 3 de 7

## **ANEXO 1**

Lectura de Notas Aclaratorias y cuestionarios de acuerdo al punto 5.1 de las bases de la Licitación Pública Municipal No. AYTOMXL-OM-ADQ-06-19 respecto al Suministro de Medicinas y Productos Farmacéuticos para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California.

## NOTAS ACLARATORIAS DE LAS BASES DE LICITACIÓN:

NOTA ACLARATORIA No. 01.- Anexo 1 Especificaciones y Características Técnicas en las subpartidas siguientes:

SUBPARTIDAS	DESCRIPCION DE LOS BIENES / SUSTANCIA ACTIVA	DOSIS Y PRESENTACION
DICE:		
13	AMANTADINA/ CLOREFENIRAMINA/ PARACETAMOL	]
EBE DECI	<u>R:</u>	
13	AMANTADINA/ CLORFENAMINA/ PARACETAMOL	
DICE:		7
14	AMANTADINA/ CLOREFENIRAMINA/ PARACETAMOL	]
DEBE D	ECIR:	
14	AMANTADINA/ CLORFENAMINA/ PARACETAMOL	]
DICE:		
15 A	MANTADINA/ CLOREFENIRAMINA/ PARACETAMOL	2.5-0.0.1G-15GR/FRASCO GOTERO CON 30 ML SOL
DEBE D	ECIR:	
15	AMANTADINA/ CLORFENAMINA/ PARACETAMOL	2.5-0.1G-15GR/FRASCO GOTERO CON 30 ML SOL

Licitación Pública Municipal No. AYTOMXL-OM-ADQ-06-19

Página 4 de 7

SUBPARTIDAS	NOMBRE COMERCIAL

#### DICE:

174 PROVERA 10 MG TABS C/10 TABS

## DEBE DECIR:

174 PROVERA 10 MG C/10 TABS

NOTA ACLARATORIA No. 02.- Hoja adicional al Anexo 1 "Especificaciones y Características Técnicas":

En cuadro inicial **DICE**:

LICITACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL No. AYTOMXL-OM-ADQ-03-19

### **DEBE DECIR:**

LICITACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL No. AYTOMXL-OM-ADQ-06-19

Licitación Pública Municipal No. AYTOMXL-OM-ADQ-06-19
Página 5 de 7

Comité de Adquisiciones

# **CUESTIONARIOS**

### RECIBIDOS EN TIEMPO Y FORMA

LICITANTE: REMEDIO, S.A. DE C.V.

## NUMERAL DE LA CONVOCATORIA: 8. DOCUMENTOS INTEGRANTES DE LA PROPOSICION

8.1 Propuesta Técnica

H) Comprobante para acreditar su Residencia, Inscripción Fiscal y Constitución de la Empresa:

Deberá presentar escrito suscrito por el representante legal o apoderado legal en el cual señale claramente el nombre del responsable, dirección y teléfono de su oficina matriz y/o sucursales, establecidas en el municipio de Mexicali, B. C. adjunto a este documento deberá presentar lo siguiente:

Personas Morales: Copia del Acta Constitutiva debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, o las modificaciones de la misma, Copia de Cédula de Identificación Fiscal, Constancia de Situación Fiscal emitido por el S.A.T. con 30 días naturales previos a la Presentación de Propuestas, en su caso, copia de apertura de establecimiento o sucursal ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en la ciudad de Mexicali, Baja California, Copia del Poder donde consten las facultades del representante legal que firma las propuestas, así como Identificación Oficial con fotografía del mismo y agregar copia de recibo de agua, de energía, servicio telefónico o predial en el cual se señale el nombre y domicilio.

PREGUNTA 1: ¿Los recibos a que se refiere el numeral antes descrito (recibo de agua, energía, servicio telefónico o predial) son a nombre y con domicilio de la empresa licitante?

RESPUESTA: Sí, es correcta su apreciación.

PREGUNTA 2.- ¿Se deberá presentar solo uno de los recibos antes mencionados o todos ellos?

**RESPUESTA:** Se deberá presentar cuando menos uno de ellos que indique el nombre y domicilio de la empresa.

·19 Página 6 de 7

# ANEXO

TOMXL-OM-ADQ-06-19 Página 7 de 7

Licitación Pública Municipal No. AYTOMXL-OM-ADQ-06-19





Mexicali, Baja California, a 16 de enero de 2018.

CÉSAR GERONIMO FLORES MONREAL COORDINADOR DE CONTROL PATRIOMONIAL DE RECURSOS MATERIALES DEL 22 AYUNTAMIENTO DE MEXICALI PRESENTE.-

Con fundamento en el artículo 22 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículos 19 y 20 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California; mediante el presente tengo a bien autorizar a usted para que en mi nombre y representación, presida el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Ayuntamiento de Mexicali, con las facultades inherentes a dicho cargo, lo anterior tomando en cuenta que es una facultad delegable y no se contrapone con la naturaleza de lo establecido.

Sin otro particular por el momento, se despide.

ATENTAMENTE

OSCAR ORTHGAVELEZ OFICIAL MAYOR DEL 22 AYUNTAMIENTO DE MEXICALI

c.c.p.- Archivo OOV/ICGT/mnmm II. nyumammento us mexican Oficialia Wayox

1.6 ENE 2018

尼岛中国企图内面

Galkadav ndependenda (1998), Gentro (dylao), Next (all), EXC 1M6xlco (CR221000), Teléfonox (686)) EB (1600) - WARM mext (all) Eg (banx